

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.737

Viernes 29 de Diciembre de 2023

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2429519

EXTRACTO

ANDRES FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Notario Público Titular 36º Notaría de Santiago, La Concepción N°65, Providencia, ciudad de Santiago, certifica: Por escritura pública de fecha 21 de diciembre de 2023, ante mí, bajo Repertorio número 34.689- 2023, Enrique Alejandro Cabo Osmer, domiciliado para estos efectos en Av. San Josemaría Escrivá de Balaguer N°13.105, of. 613, Lo Barnechea, Región Metropolitana, en su calidad de único y actual accionista de INVERSIONES ECO SpA, RUT N°76.247.755-6, conforme al Registro de Accionistas que se tuvo a la vista, inscrita a fojas 79.205, número 55.085, del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2012, en adelante la “Sociedad”, dispuso modificar la Sociedad en los siguientes términos: 1. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de 600.000.000 de pesos, esto es, desde la cantidad de 1.061.950.000 pesos, a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, mediante la emisión de 60.000 nuevas acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal, las que deberán quedar íntegramente suscritas y pagadas dentro del plazo de un año a contar de esta fecha. 2. El único y actual accionista de la Sociedad, Enrique Alejandro Cabo Osmer, deja constancia de haber suscrito las acciones emitidas con motivo del aumento de capital, las que son pagadas mediante capitalización de las utilidades de la Sociedad. 3. Como consecuencia del aumento de capital acordado, el compareciente manifiesta sustituir íntegramente los artículos Quinto y Primero Transitorio de los estatutos sociales de la Sociedad por los siguientes: “ARTÍCULO QUINTO: El capital de la sociedad asciende a la cantidad de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se encuentran suscritas y pagadas, de acuerdo a lo que se detalla en el artículo primero transitorio de los estatutos sociales”. “ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO: El capital de la sociedad asciende a la suma de 1.661.950.000 pesos, dividido en 166.195 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las que se suscriben y pagan por don Enrique Alejandro Cabo Osmer, como se indica a continuación: /i/ 106.195 acciones; de una misma serie y sin valor nominal, las que fueron suscritas y pagadas con anterioridad; y, /ii/ 60.000 acciones, que son suscritas en el acto y pagadas mediante capitalización de utilidades de la Sociedad”. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago de Chile, 22 de diciembre de 2023.

CVE 2429519

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.